COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

FORMULARIO No. A-1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pradera agosto del 2021.

Señores

Secretaria de Vivienda y Medio Ambiente.
Municipio de Pradera.

CORDIAL SALUDO:

Teniendo en cuenta la invitación realizada, por parte del Secretaria de Vivienda y Medio Ambiente del municipio de Pradera, para hacer parte de la presentación de propuestas y ejecutar el proyecto con objeto : **"IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE PRADERA"**, yo DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA, identificada con C.C 94.330.284 expedida en la ciudad de PALMIRA Valle del Cauca, en calidad de representante legal de la Cooperativa para el desarrollo agropecuario, social y ambiental, COODEAGRO SOCIAL. Hago conocimiento de nuestros servicios para realizar un contrato de ejecución entre La secretaria de vivienda y medio ambiente del municipio de Pradera y la entidad Coodeagro Social, para la ejecución del proyecto objeto de la referencia. Para ello se ha teniendo en cuenta los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y los aspectos de conformidad con lo establecido. En este sentido se presenta la siguiente propuesta adjunta con la finalidad de cumplir en la ejecución de las siguientes actividades así:

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

1. Antecedentes y estado actual del problema:

Uno de los principales problemas que enfrenta el municipio de Pradera en relación al manejo de sus residuos sólidos que se generan en la fuente, se ve reflejado por un incremento en los mismos, siendo esto proporcional al incremento poblacional y expansión de planes de vivienda en barrios y áreas perimetrales. En este sentido actualmente se cuenta con 5000 usuarios registrado los cuales generar aprox. 800 toneladas de residuos sólidos domiciliarios/ mes. (Fuente: Empresa Prestadora de Aseo) y se evidencia una tendencia de incremento de los mismos con la alta posibilidad de originarse puntos críticos tanto en sector urbano como en el rural.

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

Ante esta problemática surge la necesidad de implementar acciones en el orden municipal que estén guiadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y de salubridad para la comunidad Pradereña. Es así como esta propuesta por parte de nuestra organización considera los lineamientos establecidos y propuestas de programas y proyectos realizados y sugeridos por parte de la entidad Vallecaucana de aguas en la revisión al PGIRS del municipio de Pradera, en el marco de la ejecución el contrato de No. 2000.46.03.006-2017 el cual tuvo por objeto la revisión, formulación, ajuste, y actualización de los PGIRS del Municipio de Pradera entre otros. Llevado acabo según la Resolución 0754 de 2014, Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y Revisión de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248107-1
CONTROL DE PROCESOS

2. Descripción de las actividades a realizar en el contrato que darán solución a la problemática y necesidad:

Como respuesta a la problemática presente y yendo en concordancia con las recomendaciones de programas y proyectos acordes a la resolución 0754 de 2014 establecidas en la última revisión para el municipio de Pradera como ya se hizo mención se dará prioridad a la implementación de acciones guiadas para fomento y aprovechamiento de residuos sólidos generados en la fuente de tipo domicilio así como el trabajo con la comunidad recicladora en el propósito de contribuir a su inclusión social y dignificación de su importante labor. Al respecto podemos mencionar:

"Distintas estimaciones ubican entre 400 mil y 4 millones a la cantidad de personas de América Latina y el Caribe (ALC) que sobreviven de actividades de reciclaje, en condiciones de trabajo insalubres y peligrosas. El trabajo de los recicladores supone un beneficio tanto ambiental como empresarial, puesto que contribuye a reducir residuos y a la reutilización de materiales reciclables por la industria, mejorando el efecto post-consumo de sus productos. De esta forma, la actividad que realizan los recolectores supone un servicio valioso, siendo de especial relevancia en zonas urbanas que generan grandes cantidades de desechos.

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

El proceso de organización de los recicladores se encuentra en diferentes fases de desarrollo en los distintos países de la región, desde grupos incipientes informales hasta organizaciones formales como cooperativas, asociadas a su vez a entidades nacionales que las representan. Actualmente existen seis movimientos nacionales de recicladores y la red Latinoamericana de Recicladores está ganando fuerza en 14 países de la región. Si bien los recicladores informales son responsables en algunos casos por el suministro del 90% de los materiales que son segregados y reciclados, estas personas solo capturan una pequeña fracción de lo que ganan los intermediarios a los cuales le venden los materiales. Su inclusión y/o participación en el sistema formal de gestión municipal no solo solucionaría los problemas económicos y sociales relacionados, sino que también potenciaría la gestión municipal misma." (Tomado de: Documento de revisión y actualización, Secretaria de vivienda y ambiente, Pradera)

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248107-1
CONTROL DE PROCESOS

Siendo consecuentes con lo anterior, concordamos con el objeto de incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora existente en el municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Ahora bien, para el caso del aprovechamiento, es necesario tener en cuenta que un proceso complementario al servicio público de aseo, el cual comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora. De acuerdo con los datos originados en desarrollo de la presente revisión del PGIRS, el municipio de Pradera, tiene un aprovechamiento de sólo 6% (Fuente: Secretaria de vivienda y medio ambiente) siendo esto una proporción muy baja respecto a lo que podría aprovecharse y por lo cual debe impulsarse el aprovechamiento en el Municipio, en un proceso que incluya alianzas de cooperación y participación de los diferentes actores relacionados con la generación directa de los mismos y plantee los inicios de su organización en el municipio. Siendo esto lo que pretendemos mediante la implementación de nuestra propuesta para el municipio en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

3. Soporte Normativo de la propuesta.

-Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones

- Decreto 2395 de 2000, Por medio del cual se reglamenta el artículo 2° de la Ley 511 de 1999. Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje

- RAS 2000, Resolución 1096 de 2000. Expedida por el Ministerio de Desarrollo Económico, por la cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS

- Decreto 838 de 2005, Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

- Decreto No. 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo

- Resolución 0754 de 2014, Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y Revisión de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

-La Resolución 720 de 2015 de la CRA, es el régimen tarifario aplicable está para el municipio de Pradera.

-Ley 1801 del 29 de julio de 2016. Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, con el objeto de establecer de manera preventiva las condiciones para la convivencia en el territorio colombiano, propiciando el cumplimiento de los deberes y obligaciones tanto de personas naturales, como de personas jurídicas.

-Resolución 276 del año 2016, que define los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la parte 3 del Decreto número 1077 de 2015.

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

g. Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

h. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1
CONTROL DE PROCESOS

DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA.
C.C 94.330.284 PALMIRA
REPRESENTANTE LEGAL COODEAGRO SOCIAL.

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

FORMULARIO No. A-2

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social:
 COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOCIAL Y AMBIENTAL
2. Dirección Principal:
 CALLE 7 No 4-20.
3. Ciudad:
 PRADERA
4. Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
5. Teléfonos:
 092-2671849
6. Celular:
 3105193232
7. Dirección Electrónica:
 Coodeagrosocial02@gmail.com
8. Número de identificación tributaria NIT :
 900248107-1
9. Tipo de Régimen:
 Entidad jurídica sin ánimo de lucro

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1
CONTROL DE PROCESOS

Atentamente,

94330284

DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA
C.C 94.330.284 DE PALMIRA
REPRESENTANTE LEGAL COODEAGRO SOCIAL.



COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-3
CONTROL DE PROCESOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NÚMERO 121

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE **CIENCIAS AGROPECUARIAS PALMIRA**
EN SU SESIÓN DEL DÍA **8** DE **MARZO** DE 200**2** ACTA No. **05**

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

CONSIDERANDO QUE:

DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA

C.C. No. **94.330.284 DE PALMIRA**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ZOOTECNISTA

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO EN EL FOLIO No. **01 DEL LIBRO No.02**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE **PALMIRA** A LOS **22** DIAS DEL MES DE **MARZO** DE 200**2**

CONSEJO DE FACULTAD
Presidente

CONSEJO DE FACULTAD
Secretario

A SOLICITUD DEL INTERESADO

EL DIRECTOR DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA AGROINDUSTRIAL RURAL COMPETITIVO EN UNA BIOREGION DEL VALLE DEL CAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la entidad **COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOCIAL Y AMBIENTAL**, identificado con NIT. 900248107-1 y sede principal en el municipio de Pradera-Valle, prestó sus servicios profesionales en los siguientes contratos celebrados con **LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:**

CONTRATO No: 0040-1170-14
OBJETO CONTRACTUAL: Compra de materiales e insumos para siembra de cultivos en el proyecto bioregion
MONTO: 18.222.750
FECHA DE INICIO: 15 de Octubre 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23 de Octubre 2014

COODEAGRO
NIT. 900.248.107
CONTROL DE PRO

CONTRATO No: 0040-1481-14
OBJETO CONTRACTUAL: Compra de materiales e insumos para siembra de cultivos en el proyecto bioregion
MONTO: $24.399.204
FECHA DE INICIO: 24 de Noviembre 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN: 9 de Diciembre 2014

CONTRATO No: 0040-1656-14
OBJETO CONTRACTUAL: Compra de materiales e insumos para el sistema de riego en el proyecto bioregion
MONTO: $ 5.311.300
FECHA DE INICIO: 02 de Diciembre 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 de Diciembre 2014

Para su constancia se firma a los 16 días del mes de Diciembre de 2014.

ORLANDO ZÚÑIGA ESCOBAR Ph. D
Profesor Titular Universidad del Valle
Director del proyecto Desarrollo De Un Sistema Agroindustrial Rural Competitivo En Una Bioregion Del Valle Del Cauca
Director del Grupo de Investigación en Ciencias Ambientales y de la Tierra ILAMA
orlando.zuniga@correounivalle.edu.co
Calle 13 No. 100-00 – Edificio 320. Espacio 3017
Tel. (2) 3212389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA JURÍDICA

Municipio de Pradera

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA QUE

Que COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL COODEAGRO SOCIAL, Nit. 900248107-1, prestó sus servicios mediante los siguientes contratos.

No. 110-16-03-03 DE 2015 FORTALECIMIENTO DE UNIDDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, plazo cinco (5) días, por valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($50.504.836,00.)

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (24) días del mes de agosto de 2018

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

DIANA CARMENZA VIVAS CAICEDO
Profesional Universitario

Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0*2) 267 2653 / 267 2155
www.pradera-valle.gov.co

Pradera Crece!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA JURÍDICA

Municipio de Pradera

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA QUE

Que COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL COODEAGRO SOCIAL, Nit. 900248107-1, prestó sus servicios mediante el siguiente contrato.

No. 110-14-07-59 DE 2015 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, hasta el 31 de agosto de 2015 por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($72.000.000,00.)

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (24) días del mes de agosto de 2018

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-
CONTROL DE PROCESOS

DIANA CARMENZA VIVAS CAICEDO
Profesional Universitario

Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0*2) 267 2653 / 267 2155
www.pradera-valle.gov.co

Pradera Crece!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA JURÍDICA

Municipio de Pradera

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA QUE

Que COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL COODEAGRO SOCIAL, Nit. 900248107-1, prestó sus servicios mediante el siguiente contrato.

No. 110-14-07-165 DE 2017 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE, por valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($26.485.485,00.)

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (24) días del mes de agosto de 2018

COODEAGRO SOC
NIT. 900.248.107-
CONTROL DE PROCESOS

DIANA CARMENZA VIVAS CAICEDO
Profesional Universitario

Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0*2) 267 2653 / 267 2155
www.pradera-valle.gov.co

Pradera Crece

Municipio de Pradera

Republica de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE
NIT: 891380115-0

Promotora Palmira Cali
RAMO 02
PÓLIZA 1778516
RECIBO 1131585 9
RIESGO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

110-14-07-59

CONTRATISTA: COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL – COODEAGRO SOCIAL.

NIT: 900248107-1.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.

VALOR: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000.oo)

PLAZO: Hasta el 31 de agosto de 2015.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Nº242 DE MARZO 17 DE 2015.

APROPIACION: 23312341050107-23312341050133

DESCRIPCIÓN: PROYECTO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: S.G.P. AGUA POTABLE

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107
CONTROL DE PROCESOS

Entre los suscritos a saber, Ingeniero **ADOLFO LEON ESCOBAR PINEDA,** mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Pradera Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.402.611 expedida en Pradera Valle, quien obra como representante legal del **MUNICIPIO DE PRADERA (VALLE)**, en su condición de Alcalde Municipal de Pradera Valle, según consta en el acta de posesión del 30 de Diciembre de 2011 quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra parte la **COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL – COODEAGRO,** representada legalmente por el señor **DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pradera, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°94.330.284 de Palmira (Valle), quien en el presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, preceptuado por la Ley 80 de 1993, previo el procedimiento de Contratación Directa regulado por el art.81 del Decreto 1510 de 2013, una vez analizada y evaluada su propuesta, hoja de Vida y documentos anexos de la misma. El Municipio ha decidido contratar sus servicios de conformidad con el contenido de la normatividad precedente citada y normas que le sean concordantes, conforme los requerimientos y necesidades del servicio, contenida en los puntos que a continuación se

Municipio de Pradera

Republica de Colombia
ALCALDIA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE
NIT: 891380115-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

110-14-07-21

CONTRATISTA: COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL – COODEAGRO SOCIAL.

NIT: 900248107-1.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.

VALOR: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000.oo)

PLAZO: Hasta el 30 de Junio de 2014.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: N°66 DE ENERO 23 DE 2014.

APROPIACION: 23312341050107-23312341050122.

DESCRIPCIÓN: PROYECTO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS.

COODEAGRO
NIT. 900.248
CONTROL DE P

FUENTE DE FINANCIACIÓN: S.G.P. AGUA POTABLE

Entre los suscritos a saber, Ingeniero **ADOLFO LEON ESCOBAR PINEDA**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Pradera Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.402.611 expedida en Pradera Valle, quien obra como representante legal del **MUNICIPIO DE PRADERA (VALLE)**, en su condición de Alcalde Municipal de Pradera Valle, según consta en el acta de Posesión del 30 de Diciembre de 2011 quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra parte la **COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL – COODEAGRO**, representada legalmente por el señor **DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pradera, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°94 330.284 de Palmira (Valle), quien en el presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, preceptuado por la Ley 80 de 1993, previo el procedimiento de Contratación Directa regulado por el art.81 del Decreto 1510 de 2013, una vez analizada y evaluada su propuesta, hoja de Vida y documentos anexos de la misma. El Municipio ha decidido contratar sus servicios de conformidad con el contenido de la normatividad precedente citada y normas que le sean concordantes, conforme los requerimientos y necesidades del servicio, contenida en los puntos que a continuación se relacionan **CONSIDERACIONES: 1.** Que el Municipio de Pradera, en su planta de cargos cuenta con personal insuficiente para atender las actividades

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA *"INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO"* RESOLUCIÓN No 1863 DEL 05 SEPTIEMBRE DEL 2002, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Reconocimiento Oficial De Estudios 1960 De Julio 09 De 1999. Registro DANE 276563000045 GAGEM No. 2 Palmira		
Versión: 01	Fecha: 18/08/10	Página: 1	Código:

El Retiro, Pradera, viernes 3 octubre de 2014

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO- DE EL RETIRO-PRADERA VALLE

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA identificado con C.C 94.330.284, coordino los procesos de capacitación en el marco de la ejecución del programa de fortalecimiento e implementación de los proyectos pedagógicos productivos (P.P.P) en las 12 sedes educativas del sector rural del municipio de Pradera en los temas de:

1. **Emprendimiento y desarrollo sistemas de producción.**
2. **Elaboración e implementación de plan de acción y concepto de proyectos pedagógicos productivos.**
3. **Capacitación en campo sobre construcciones rurales, galpones avícolas, viveros y sistemas de riego.**
4. **Capacitación en campo sobre aspectos agronómicos para la siembra y manejo de verduras, hortalizas y frutales.**

Lo anterior en el periodo comprendido entre el día 1 febrero al día 30 mayo, del año 2014.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en Pradera Valle a los 3 (tres) días del mes de octubre del año 2014.

José Leiber Villegas
Rector Institución Educativa
Mercedes Abrego
Sector Rural
Municipio DE Pradera V.

Carrera 58 Nº 80-87 Bogotá, D.C. Tel. 57-91-4.37.71.50 Fax: 57-91-437.71.71	Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana SNPS/ CC	

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

MODIFICATORIO No. 2 AL SUBACUERDO DE COOPERACIÓN No. OAI-10-OSC-04 ENTRE EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA Y COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL - COODEAGRO

Entre los suscritos **Pbro. Arturo Enrique Arrieta Aguas**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.875.704 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación del **SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA**, en adelante llamado **SEPAS/Organización de Apoyo intermedio (OAI)** y **Lina Marcela Polo** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.518.833 de Candelaria (Valle del Cauca) como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación del en adelante llamado **la Organización de la Sociedad Civil (OSC),** *identificada con el Nit. 900248107-1; hemos* acordado suscribir el presente Modificatorio número 2 al subacuerdo de cooperación, que suscribimos el día 01 de abril de 2016; con base en las siguientes consideraciones:

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

- Que mediante el documento de modificación de asistencia número (4), suscrito entre el SNPS/CC y AGENCIA DONANTE, se introdujeron modificaciones al acuerdo cooperativo AID-514-A-15-0004 correspondiente al programa Fortalesciendo.
- Que dentro de las modificaciones adoptadas, se encuentra el reemplazo de la totalidad del texto de la Sección ADJUNTO C – DISPOSICIONES GENERALES del acuerdo inicial.
- Que la modificación adoptada contempla una serie de instrucciones y compromisos que son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que suscriban subacuerdos con fundamento en el acuerdo cooperativo ya citado.
- Que actualmente la modificación de asistencia número cuatro (4) se encuentra vigente, razón por la cual es necesario adecuar los diferentes subacuerdos firmados en desarrollo del programa Fortalesciendo para actualizar su contenido, siguiendo los lineamientos del organismo financiador.
- Que el SNPS/CC suscribió subacuerdo de cooperación con LA OAI en desarrollo del programa Fostalesciendo.
- Que en desarrollo de los compromisos asumidos por LA OAI, firmó el subacuerdo de cooperación objeto del presente modificatorio.
- Que se hace necesario dar a conocer las modificaciones planteadas por la AGENCIA DONANTE, respecto a algunos de los compromisos que deben asumir todas las organizaciones participantes del programa Fortalesciendo.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de agosto de 2021, a las 22:26:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002481071
Código de Verificación	900248107121080922627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900 [illegible]8.107-1
CONTROL DE PROCESOS

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de agosto de 2021, a las 22:14:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

COOPAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.[illegible]1
CONTROL DE PROCESOS

Tipo Documento	CC
No. Identificación	94330284
Código de Verificación	94330284210809221457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diego Fernando Garcia

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 94.330.284 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia. Departamento Valle. Municipio Pradera.

Dirección Calle 7 # 4-20 Teléfonos 3147176689.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Lina Marcela Polo	1111518833.	Conyuge
Alyce Gabriela Garcia	1114550925	hija.
Esperanza Medina.	29700328	Madre.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2'000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0
GASTOS DE REPRESENTACION	0 -
ARRIENDOS	0 -
HONORARIOS	1'000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0 -
TOTAL	$ 3'000.000

COODEAGRO SOCIAL NIT. 900.248.107-1 CONTROL DE PROCESOS

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia.	ahorros	86716773485	Pradera.	180.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

COODEAGRO SOCIAL NIT. 900.248.107-1 CONTROL DE PROCESOS

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Carrera 58 Nº 80-87 Bogotá, D.C. Tel. 57-91-4.37.71.50 Fax: 57-91-437.71.71	Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana SNPS/ CC	

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

MODIFICATORIO No. 2 AL SUBACUERDO DE COOPERACIÓN No. OAI-10-OSC-04 ENTRE EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA Y COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL - COODEAGRO

Entre los suscritos **Pbro. Arturo Enrique Arrieta Aguas**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.875.704 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación del **SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA**, en adelante llamado **SEPAS/Organización de Apoyo intermedio (OAI)** y **Lina Marcela Polo** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.518.833 de Candelaria (Valle del Cauca) como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación del en adelante llamado **la Organización de la Sociedad Civil (OSC),** *identificada con el Nit. 900248107-1; hemos* acordado suscribir el presente Modificatorio número 2 al subacuerdo de cooperación, que suscribimos el día 01 de abril de 2016; con base en las siguientes consideraciones:

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

- Que mediante el documento de modificación de asistencia número (4), suscrito entre el SNPS/CC y AGENCIA DONANTE, se introdujeron modificaciones al acuerdo cooperativo AID-514-A-15-0004 correspondiente al programa Fortalesciendo.
- Que dentro de las modificaciones adoptadas, se encuentra el reemplazo de la totalidad del texto de la Sección ADJUNTO C – DISPOSICIONES GENERALES del acuerdo inicial.
- Que la modificación adoptada contempla una serie de instrucciones y compromisos que son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que suscriban subacuerdos con fundamento en el acuerdo cooperativo ya citado.
- Que actualmente la modificación de asistencia número cuatro (4) se encuentra vigente, razón por la cual es necesario adecuar los diferentes subacuerdos firmados en desarrollo del programa Fortalesciendo para actualizar su contenido, siguiendo los lineamientos del organismo financiador.
- Que el SNPS/CC suscribió subacuerdo de cooperación con LA OAI en desarrollo del programa Fostalesciendo.
- Que en desarrollo de los compromisos asumidos por LA OAI, firmó el subacuerdo de cooperación objeto del presente modificatorio.
- Que se hace necesario dar a conocer las modificaciones planteadas por la AGENCIA DONANTE, respecto a algunos de los compromisos que deben asumir todas las organizaciones participantes del programa Fortalesciendo.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:16:38 PM horas del 09/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94330284**
Apellidos y Nombres: **GARCIA MEDINA DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

COODEAGRO SU
NIT 248.107-
CONTRO

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación .
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

4. Condiciones técnico económicas para la ejecución (PRESUPUESTO)

Actividades a ejecutar en la implementación de residuos sólidos (PGIRS) Municipio de Pradera.
Objetivo establecido y priorizado: **A) Implementar acciones del programa de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.**
1. Realizar el diseño de una propuesta técnica para la implementación de una estación de aprovechamiento y clasificación (ECA) de residuos sólidos. 1.1 Identificar áreas adecuadas, equipos e infraestructura, mecanismos para cuantificar residuos. 1.2 Establecer la información detallada de normatividad de regulación y autorización ambiental. 2. Definir una estrategia para el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos generados en la plaza de mercado. 2.1 Realizar cuantificación de residuos orgánicos generados en plaza de mercado. 2.2 Establecer estrategia para el aprovechamiento, viabilidad y operatividad. 3. Establecer alianzas de tipo público o privadas que contribuyan a la implementación del programa de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Pradera. 3.1 Establecimiento de acuerdos y compromisos 3.2 Establecimiento de plan de trabajo. 4. Realizar la actualización del catastro de árboles objetos de poda en el municipio de Pradera. 4.1 Registro de información de actualización y establecimiento de ubicación. 5. Dar continuidad al proceso de formalización y organización de población recicladora del municipio. 5.1 Actualizar la base de datos de la población recicladora del municipio de Pradera. 5.2 realizar asesoría para su formalización. 5.3 realizar capaçitación técnica, administrativa, financiera y operativa en su proceso de formalización.

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

5.4 realizar capacitación técnica y operativa en el manejo de residuos sólidos aprovechables y generación de valor. 6. Implementar programa de estimulación y sensibilización comunitaria para el reciclaje y manejo de residuos adecuado de residuos sólidos. 6.1 Realizar sensibilización a comunidad sobre manejo adecuado de residuos sólidos generados en la fuente, su separación y aprovechamiento. 6.2 Realizar capacitación a funcionarios públicos y empleados de empresa prestadora de servicio de aseo. 6.3 Entrega de información a usuarios de rutas selectivas sobre sus deberes y obligaciones en la implementación del piloto. 6.4 Realizar diseño, elaboración y entrega de guías pedagógicas para la sensibilización comunitaria en el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios. 7. Implementar plan piloto con ruta selectiva y análisis de viabilidad de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Pradera. 7.1 Definir ruta para entrega de bolsas para separación de residuos sólidos aprovechables. 7.2 Organizar la base de datos de usuarios participantes en ruta de aprovechamiento. 7.2 Definir cronograma de recolección. 7.3 Avanzar en evaluación de reconocimiento tarifario de aprovechamiento para los usuarios. 7.4 Realizar el respectivo análisis del mercado (oferta y demanda, precios históricos, identificación de actores, caracterización de residuos) COODEAGRO SOCIAL NIT. 900.248107-1 CONTROL DE PROCESOS
PRESUPUESTO GLOBAL DE IMPLEMENTACION $ 80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS)

COODEAGRO SOCIAL

COOOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, SOCIAL Y AMBIENTAL
COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248107-1 PRADERA VALLE
TEL 0922671849 CEL. 3105193232.

5. Modalidad de ejecución del proyecto: Contrato de prestación de servicios por parte de la Cooperativa CODEAGRO SOCIAL y La Secretaria de Vivienda y Medio Ambiente del municipio de Pradera.

6. Valor de la propuesta: El valor de la propuesta del contrato es de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/cte. ($ 80.000.000).

7. Forma de pago: La forma de pago se realizará en pagos parciales de la siguiente forma: Primer (1er) pago con anticipo del 40%, un segundo (2do) pago con la entrega del primer informe parcial de ejecución del contrato y un tercer (3er) pago con la entrega del segundo informe y final de ejecución del contrato, una vez aprobado el respectivo informe por el supervisor del contrato y constancia de pago de aportes obligatorios de seguridad social integral.

8.Tiempo de ejecución de la propuesta: El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses. Plazo de ejecución, el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio; una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

9. Experiencia avalada para la realización del contrato: En este sentido la experiencia que acredita a nuestra entidad para la ejecución de esta propuesta está enmarcada en la ejecución comprobable relacionados con el objeto propuesto en mención en el área ambiental y mas específicamente con la implementación de Planes de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) en entes territoriales a saber:

1. Experiencia en la implementación de Planes de Gestión Integral (PGIRS) En el municipio de Pradera durante las vigencias 2014, 2015, 2017 y 2018.
2. Experiencia en la elaboración y ejecución de otros proyectos enmarcados en componentes de tipo ambiental.
3. Experiencia en el trabajo organizacional y comunitario a nivel urbano y rural del municipio de Pradera.
4. Experiencia en la coordinación de proyectos con entidades públicas y privadas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 173381000

WEB
22:22:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COOPERATIVA DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO LOCAL identificado(a) con NIT número 9002481071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.2[illegible].107-1
CONTROL DE PROCESOS

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173339238

WEB
15:15:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO GARCIA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94330284:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-08-11, 06:55:31 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2021
Empresa	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
NIT	NI 900248107
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1039716739
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1092014879
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 345.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCES

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 145.400	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	$ 113.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.800	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	$ 36.400	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 18.200	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 27.300	$ 0
		SubTotales:		$ 345.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 345.700





COODEAGRO SOCIAL
NIT. 900.248.107-1
CONTROL DE PROCESOS